



ORD: EXP.Nº 4463

EXP: Nº 310 VIII Región del Bío Bío -  
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
1º Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Reposición Puente Duqueco,  
Provincia de Bío Bío", Comuna de  
SANTA BARBARA, Provincia de BÍO  
BÍO, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de julio de 2012

F. 4300

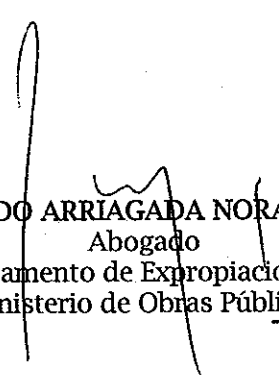
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 13 de julio de 2012, a la orden del 1º Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº1054, DE 18 de junio de 2012:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
4	ALMENDRAS ALBORNOZ NEONEL ANTO	\$13.179.666.-


194317

Saluda atentamente a Ud.,

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5916674

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD